

JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

125. ELECCIONES GENERALES DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2026, MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA.

D^a. LAURA LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ACUERDO

Dar publicidad a la modificación en la composición (vocales judiciales) de la Junta Electoral de Zona y Provincial de Melilla, publicada en el Boletín Oficial de Melilla en fecha 12 de octubre de 2026, tras las renunciás y consecuentes sustituciones llevadas a cabo en virtud del artículo 17 a) LOREG:

PRESIDENTA: D^a Laura López García, Magistrada de la Plaza N^o 3 de la Sección Civil e Instrucción Tribunal de Instancia de Melilla.

VOCALÉS JUDICIALES

D. Miguel Ángel García Gutiérrez, Magistrado de la Plaza N^o 5 de la Sección Civil e Instrucción del Tribunal de Instancia de Melilla.

D. Nimrod Pijpe Molinero, Magistrado de la Plaza N^o 4 de la Sección Civil e Instrucción del Tribunal de Instancia de Melilla.

Y para que conste a todos los efectos legales oportunos firmo el presente.

En Melilla, a 21 de octubre de 2026,
La Presidenta de la Junta Electoral